



SOLICITUD PARA SER BENEFICIARIO DEL PROGRAMA GARANTÍA HIPOTECA IBAVI

CÓDIGO SIA

--	--	--	--	--	--	--	--

DESTINO	INSTITUT BALEAR DE L'HABITATGE
CÓDIGO DIR3	A04013563

SOLICITANTE¹

Persona física			
DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
Fecha de nacimiento		Edad	
Persona física 2			
DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
Fecha de nacimiento		Edad	
Condición legal de:	Familia numerosa	Familia monoparental	
Concurrencia de discapacidad:	Discapacidad de cualquier solicitante		
	Discapacidad de persona a cargo del solicitante		
Dirección electrónica			
Dirección postal			
Código postal	Localidad		Municipio
Provincia		País	
Teléfono		Fax	

REPRESENTANTE²

DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
NIF		Denominación social	
Dirección electrónica			
Dirección postal			
Código postal	Localidad		Municipio
Provincia		País	
Teléfono		Fax	
Medio de acreditación de la representación³	REA	Otros:	



CANAL PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN⁴

Notificación a:	Persona solicitante	Persona o entidad representante
<p>Notificación electrónica (obligatoria para las personas jurídicas y opcional para las personas físicas)</p> <p>Sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con las administraciones públicas de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 y 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. Los avisos de la puesta a disposición de la notificación en la Carpeta Ciudadana de la Sede Electrónica del GOIB⁵ se enviarán:</p> <p>A la dirección electrónica de la persona interesada A la dirección electrónica del representante</p> <p>Dirección electrónica diferente indicada a continuación:</p>		
<p>Notificación por correo postal (seleccione una opción):</p> <p>A la dirección de la persona interesada A la dirección del representante Dirección diferente indicada a continuación</p>		
Dirección postal		
Código postal	Localidad	Municipio
Provincia	País	
Dirección electrónica del aviso		

SOLICITO⁶

Acogerme como beneficiario al Programa Garantía Hipoteca IBAVI, texto consolidado aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de las Illes Balears de 21 de febrero de 2025, destinado a facilitar el acceso a la vivienda en régimen de propiedad, mediante el otorgamiento de una fianza por el Instituto Balear de la Vivienda (IBAVI) que ofrezca cobertura temporal y parcial sobre la financiación que necesite para adquirir mi vivienda.

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

1. Tener la nacionalidad española o la de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea o tener residencia legal en España, si son personas extranjeras procedentes de terceros países (fuera de la UE).
2. Poder acreditar una residencia continua o discontinua en la comunidad autónoma de las Illes Balears de, como mínimo, 5 años.
3. Poder acreditar que el conjunto de ingresos de los solicitantes no supera los límites establecidos en el punto 8 del Programa Garantía Hipoteca IBAVI.
4. Seleccionar las casillas que correspondan:

No soy propietario ni usufructuario de otra vivienda en territorio español

En caso de ser propietario o usufructuario de otra vivienda, lo soy por el siguiente motivo (es necesario especificar):

El derecho real recae sobre una parte alícuota de la vivienda y se ha obtenido por transmisión mortis causa

No tengo disponibilidad de la vivienda por causa de separación o divorcio, situaciones catastróficas o situaciones de violencia de género o porque sea víctima de terrorismo.

La vivienda resulta inaccesible por situaciones sobrevenidas de dependencia o discapacidad, con grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33%.

5. Que la vivienda a adquirir está situada en Illes Balears y se destinará a domicilio habitual y permanente de las personas solicitantes, como mínimo, durante todo el período en que esté vigente la garantía del IBAVI.



6. Que el precio de compra de la vivienda (incluidas plazas de garaje, trasteros o cualquier otro anexo a la misma), sin gastos ni tributos inherentes a la compra, es de _____ euros, por lo que cumple con el requisito del Programa (igual o inferior a 382.744,84 €).
7. Que doy consentimiento para el tratamiento de los datos por parte del IBAVI, la entidad financiera, la entidad colaboradora designada y entidades vinculadas con estas para actuar en nombre suyo.
8. Declaro que son ciertos todos los datos consignados en esta solicitud.

DOCUMENTACIÓN

Documentación que se adjunta (apartado 9 del Programa)

	Solicitud del interesado y declaración responsable.
	Documento Nacional de Identidad o documentación de identificación de extranjeros de los solicitantes.
	Declaración del impuesto sobre la renta de las personas físicas o certificado de ingresos emitido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, correspondiente al ejercicio fiscal cerrado inmediatamente anterior al último periodo impositivo con plazo de presentación vencido en el momento de la solicitud de la financiación, de las personas solicitantes.
	Título de familia numerosa emitido por el Consell Insular
	Tarjeta de familia monoparental emitida por el Consell Insular
	Certificado de discapacidad de la Dirección General de Dependencia o Resolución incapacidad INSS de cualquiera de los solicitantes o de la persona con discapacidad a cargo
	Certificado de convivencia, histórico y colectivo del empadronamiento referido a la vivienda habitual que detalle las personas que conviven, que acredite la convivencia con la persona con discapacidad a cargo.
	Nota simple del servicio de índices del Registro de Propiedad de las personas solicitantes.
	Contrato de opción de compra, de reserva o compraventa de la vivienda por la cual se solicita la garantía.
	Certificado de empadronamiento de los solicitantes, acreditativo de la antigüedad en el padrón de habitantes de las Illes Balears.
	En caso de vivienda protegida, el certificado de precio máximo y contrato visado de la DG Habitatge y Arquitectura acreditativa del cumplimiento de los requisitos para acceder a este tipo de viviendas.



INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales contenidos en este documento.

Finalidad del tratamiento y base jurídica. Concesión de fianzas y garantías a terceros por parte del Instituto Balear de la Vivienda (IBAVI).

Responsable del tratamiento. Instituto Balear de la Vivienda (IBAVI).

Consentimiento para el tratamiento de datos. La presentación de la solicitud para el otorgamiento de la Garantía Hipoteca IBAVI supone el consentimiento y la aceptación inequívoca del solicitante del tratamiento de los datos de carácter personal que hará el IBAVI, entidades financieras y entidades colaboradoras y vinculadas en el Programa Garantía Hipoteca IBAVI y únicamente para los fines establecidos.

Plazo de conservación de los datos personales. El plazo necesario para cumplir con el fin del tratamiento, sin perjuicio de lo establecido por la normativa reguladora.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (y, incluso, de retirar el consentimiento, si procede, en los términos que establece la normativa vigente) ante el responsable del tratamiento, mediante escrito dirigido al IBAVI a la dirección de Palma 07006, c/ Manuel Azaña 9, bajos o bien a la dirección de correo electrónico DPD@ibavi.caib.es

Una vez recibida la respuesta del responsable o, en el supuesto de que no haya respondido, en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos ante la AEPD.

Delegación de Protección de Datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración del IBAVI tiene su sede en Palma 07006, c/ Manuel Azaña 9, bajos y la dirección de correo electrónico DPD@ibavi.caib.es

Plazo de conservación de los datos personales. El plazo necesario para cumplir con el fin del tratamiento, sin perjuicio de lo establecido por la normativa reguladora.

, de de 20

(Localidad, fecha y firma)

[rúbrica]



INSTRUCCIONES

Escriba preferentemente en mayúsculas, sobre todo en el apartado de datos personales.

1. Los sujetos a los cuales hacen referencia los apartados 2 y 3 del artículo 14 de la Ley 39/2015 están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las administraciones, por lo cual, en conformidad con lo que establece el artículo 68.4 de la Ley mencionada, si alguno de estos sujetos presenta la solicitud presencialmente, la Administración Pública le requerirá que lo haga mediante el Registro Electrónico Común de la Administración General del Estado. A tal efecto, se considerará que la solicitud se ha presentado en la fecha de su presentación electrónica.
2. En caso de que formalice la solicitud un representante, se deben consignar todos los datos del solicitante en el apartado correspondiente («Solicitante»).
3. Si acredita la representación por un medio diferente de la inscripción en el Registro Electrónico de Apoderamientos (REA), deberá presentar el documento que lo acredite y, en el apartado «Documentación que se adjunta», deberá hacer constar que presenta esta acreditación.
4. Señale como canal preferente de notificación una de las opciones, salvo que esté obligado a relacionarse telemáticamente con la Administración, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.
5. Es importante que indique una dirección de correo electrónica para recibir el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica en la [Carpeta Ciudadana de la Sede Electrónica del GOIB](https://www.caib.es/carpeta) (<https://www.caib.es/carpeta>). También tiene disponible la notificación electrónica en la [Dirección Electrónica Habilitada Única \(DEHU\)](https://dehu.redsara.es/) (<https://dehu.redsara.es/>).
6. Si ahora se le solicita documentación que ya ha aportado anteriormente o que ha sido expedida por cualquier administración, rellene el espacio para los datos identificativos para que la Administración pueda acceder a dichos documentos. Ejemplo:

Identificación del documento: informe energético

Identificación del expediente o registro de entrada: L19E123/2017

Órgano: Dirección General de Energía y Cambio Climático

Administración: Consejería de Territorio, Energía y Movilidad

Código seguro de verificación, en su caso: CUV20160111-1691716669